

**FON FINECO PATRIMONIO GLOBAL, FONDO DE INVERSION (FONDO ABSORBENTE)  
Y FON FINECO INVERSIÓN RESPONSABLE, FONDO DE INVERSION (FONDO  
ABSORBIDO)**

**Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión**

GIIIC Fineco Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedad Gestora, y BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, como Entidad Depositaria, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de Fon Fineco Patrimonio Global, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Fon Fineco Inversión Responsable, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados con fecha 4 de diciembre de 2020. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Bilbao, a 4 de diciembre de 2020  
El Secretario del Consejo de Administración,  
Eduardo Elejalde Cobo.